

# Fondo AMBIENTAL

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley					
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electronica
Mgs. Sandra María Cárdenas Vela	Directora Ejecutiva	Av. Río Coca E6-85 e Isla Genovesa, Quito	"NO APLICA", no se dispone de apartado postal	(02) 3952-300	<a href="mailto:sandra.cardenas@quito.gob.ec">sandra.cardenas@quito.gob.ec</a>
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes descentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))					"Información no aplicable", debido a que el GAD DMQ Fondo Ambiental no cuenta con unidades descentradas, en los términos que señala la LOTAIP
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos descentrados)					<a href="mailto:fambiental@quito.gob.ec">fambiental@quito.gob.ec</a>
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					<a href="mailto:fambiental@quito.gob.ec">fambiental@quito.gob.ec</a>
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)					
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable
Isabel Lucrecia Ortiz Urgiles Coordinadora Técnica y de Planificación	Av. Río Coca E6-85 e Isla Genovesa, Quito	(02) 3952-300	24159	"NO APLICA", no se dispone de apartado postal	<a href="mailto:isabel.ortiz@quito.gob.ec">isabel.ortiz@quito.gob.ec</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30/9/2022			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):		ASESORÍA JURÍDICA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):		MARÍA FERNANDA GARCÍA			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:walter.lopez@quito.gob.ec">walter.lopez@quito.gob.ec</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 3952-300 Extensión 24107			